

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700013235 del 12 de mayo de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO
ARMANDO RAMON OROZCO BECERRA	Carrera 17 A 9 C 23 VALLEDUPAR - CESAR	20213010691991	25 de mayo de 2021
JOSÉ MANUEL VARGAS BETANCOURT	Carrera 17 No 9 - 24 VILLAVICENCIO - META	20213010692001	25 de mayo de 2021
BERTHA AMPARO HERNÁNDEZ LEAL	Carrera 42 No 32 - 50 Barzal VILLAVICENCIO - META	20213010692011	25 de mayo de 2021
LEILA MONROY ZABALA	Carrera 40 No 25 - 35 VILLAVICENCIO - META	20213010692021	25 de mayo de 2021
GLADYS MAR RODRÍGUEZ SALAMANCA	Calle 11 No 47 C 50 La Esperanza Etapa 2 VILLAVICENCIO - META	20213010692031	25 de mayo de 2021
JOSEFA MARIA FELIZZOLA GUERRERO	Avenida 9 A No 4 N 36 VALLEDUPAR - CESAR	20213010692061	25 de mayo de 2021
ELIECER FIGUEROA PALMEZANO	Carrera 19 A No 29 – 39 VALLEDUPAR - CESAR	20213010692071	25 de mayo de 2021
NIDIA GALVIS FAJARDO	Calle 4 A No 20 – 31 VALLEDUPAR - CESAR	20213010692081	25 de mayo de 2021
JOSÉ FANOR GONZÁLEZ GARZÓN	Calle 13 B No 16 – 16 VALLEDUPAR - CESAR	20213010692111	25 de mayo de 2021
JOSÉ FREDIES ORTIZ SAUCEDO	Transversal 30 No 18 B 25 VALLEDUPAR - CESAR	20213010692151	25 de mayo de 2021
JESÚS RODRÍGUEZ LOPERENA	Calle 11 A No 7 - 15 MANAURE BALCÓN DEL CESAR - CESAR	20213010692201	25 de mayo de 2021
SEGUNDO RUBÉN REYES TORRES	Calle 5 A No 12 - 36 BUGALAGRANDE - VALLE DEL CAUCA	20213010692211	25 de mayo de 2021
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL VALLE	Calle 52 No 2 BIS 15 CALI - VALLE DEL CAUCA	20213010692251	31 de mayo de 2021

Fecha de publicación en página web: 22 de julio de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 22 de julio de 2021 al 28 de julio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 29 de julio de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700013235 de 12 de mayo de 2021** “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”.

Sin embargo, en vista que los oficios de notificación, fueron devueltos bajo la causal establecida en la tirilla de envió, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal